

EXPTE. N° 0323/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Sr. Carlos Rago (h) propietario del Museo “Pichi Rucá” de la Localidad de El Perdido para manifestar el repudio de este Honorable Concejo Deliberante ante el vandálico hecho por el que fuera dañada la bandera Mapuche izada en la obra en construcción del mencionado museo y hacerle llegar la solidaridad de este Cuerpo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 23 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0162/98